

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7214** ROYAL AL ANDALUS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Órgano de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio a estos efectos de Paseo de la Castellana, número 164-17, 28046 Madrid, el día 7 de noviembre de 2019, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 8 de noviembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio 2018.

Segundo.- Aplicación de resultados habidos en el ejercicio de 2018.

Tercero.- Aprobación de la Gestión del órgano de administración durante 2018.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Autorización lo más amplia que en Derecho será necesario, al órgano de administración para que proceda a la protocolización, registro, depósito y publicación de los acuerdos adoptados, como asimismo para que pueda otorgar escrituras de aclaración, subsanación y rectificación si el Sr. Registrador Mercantil apreciara algún defecto en los documentos a inscribir que así lo requiriera.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los Administradores y el Informe de Auditoría, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio social.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (Artículos 197 y concordantes) y Reglamento del Registro Mercantil (Artículos 165 y concordantes), se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el Informe y formulación de cuentas del Administrador, dejando constancia del derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que serán sometidos a la deliberación y, en su caso, a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- El Administrador único, Royal Premier Hoteles, S.A., representado por la persona física don Juan Ruiz Espejo.

ID: A190053839-1